

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Huelva, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Huelva, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número dos del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huelva, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huelva y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.531-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en León, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en León, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número dos del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de León y en la Dirección

General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.532-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Sevilla (Utrera) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sevilla (Utrera) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Utrera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 20 de mayo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.619-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del trozo V del canal de las Bardenas (zona regable de Bardenas, segunda parte), Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a 690.512.444 pesetas.

Plazo de ejecución: Cincuenta y cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 13.810.249 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número

....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada; cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.780-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de replanteo previo del de ampliación del abastecimiento de agua a Zafra (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 43.500.586 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 870.012 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete al proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las nor-

mas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.781-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras complementarias en el embalse del Ebro (Santander).

El presupuesto de contrata asciende a 3.601.709 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 72.034 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marca-

do con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.782-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de conservación de los regadíos existentes entre los azudes de nuevos y antiguos riegos de Motril y Salobreña (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 7.204.365 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 144.087 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 3, 4 y 7.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.783-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de habilitación de los desagües de Yesares y Murchante, del canal de Lodosa (Logroño y Navarra).

El presupuesto de contrata asciende a 8.022.606 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 160.452 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.784-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos (2) grúas en estado de chatarra.

Esta Junta Provincial celebrará la subasta de dos (2) grúas en estado de chatarra, en lote único, con un peso aproximado de cuarenta mil (40.000) kilogramos.

Las normas de esta subasta están expuestas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Almería (Paseo del Generalísimo, 159), en cuyo Registro se admitirán ofertas hasta las trece (13) horas del día 26 de junio de 1972.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras (Paseo del Generalísimo, 107, Almería), el día 4 de julio de 1972, a las doce (12) horas.

Almería a 23 de mayo de 1972.—El Presidente de la Junta Provincial, Luis Fernández Llorente.—3.844-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de tres medidores de base de nubes y repuestos por registro automático en las cabeceras de pista de los aeropuertos de Las Palmas, Sevilla y Valencia.

Se anuncia concurso público para el suministro de tres medidores de base de nubes y repuestos para registro automático en las cabeceras de pista de los aeropuertos de Las Palmas, Sevilla y Valencia, al precio límite de 5.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 27/72, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega no podrá exceder del de vigencia del ejercicio actual.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de julio de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de julio de 1972, a las once horas, en el salón de juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que ascenderá a 100.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—5.746-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 300 paracaídas INTA TNF 2802-E, incluido bolsa de plástico y embalaje de cartón.

Se anuncia concurso público para el suministro de 300 paracaídas INTA TNF 2802-E, incluido bolsa de plástico y embalaje de cartón, al precio límite de 10.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 2173, de la Dirección de Industria Aeronáutica.

El plazo de entrega será de ciento ochenta días, a partir de la adjudicación y siempre hasta el 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de junio de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de junio de 1972, a las once horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 200.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—6.618-C.

Resolución de la Junta Liquidadora del material no apto (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de un avión.

Se celebrará el día 28 de junio de 1972, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las doce horas, para la venta de un avión.

Detalle y pliego de condiciones en tabloncillos de anuncios del Ministerio del Aire y Maestranza Aérea de Albacete, en donde se encuentra el material.

Anuncios por cuenta adjudicatarios. Albacete, 27 de mayo de 1972.—El Secretario.—3.765-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación en el Centro de Formación Profesional «Santa Emerenciana», en Teruel.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de

las obras de reforma y adaptación en el Centro de Formación Profesional «Santa Emerenciana», en Teruel, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.544.788 pesetas, importando la fianza provisional 30.896 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Teruel y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.959-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adquisición y montaje de una cocina a base de gas propano en la Residencia Provincial de Niños de «San José».

La excelentísima Diputación Provincial de Salamanca anuncia concurso público para la adquisición y montaje de una cocina a base de gas propano en la Residencia Provincial de Niños de «San José».

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 653.173 pesetas.

El plazo de ejecución es de tres meses. La garantía provisional y definitiva asciende a las cantidades de 19.595,19 pesetas y 39.190,38 pesetas, respectivamente.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Diputación hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para concurrir.

El expediente puede ser examinado en el Negociado del señor Ingeniero Industrial provincial.

Se publica anuncio más extenso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» correspondiente al día 29 de mayo del actual año.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de en nombre propio o en representación de que acreditado con la aportación de la escritura pública de mandato o apoderamiento al efecto y que aporlo y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento, provisto de su carnet nacional de identidad número expedido en o fotocopia o testimonio notarial del mismo, enterado del concurso convocado por esa excelentísima Diputación Provincial de Salamanca para la adquisición, montaje e instalación de las nuevas cocinas de la Residencia Provincial de Niños de «San José», a base de gas propano, juntamente con el menaje y demás elementos comple-

mentarios para su debido funcionamiento, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se comprometo a la ejecución de las referidas obras, montaje o instalación de servicios o aportación de materiales correspondientes, por la suma total de pesetas (en letra y número).

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones del concurso convocado que figuran en el correspondiente pliego de condiciones que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente u ofertante.)

Salamanca, 30 de mayo de 1972.—El Presidente. — El Secretario accidental. — 3.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del ala oeste del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza (1.ª fase).

Se anuncia subasta de las obras de construcción del ala oeste del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza (1.ª fase), bajo el tipo de 11.500.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de ocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras asistenciales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 137.500 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.325 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción del ala oeste del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza (1.ª fase), se comprometo a ejecutarla, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de mayo de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.973-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander) por la que se anula la subasta de obras de urbanización del barrio de La Pesa.

Se anula subasta obras urbanización barrio de La Pesa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de mayo de 1972, número 125.

Cabezón de la Sal, 5 de junio de 1972.—El Alcalde.—3.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de la plaza del General Galera e iniciación de la apertura de la Gran Vía», de esta ciudad.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de la plaza del General Galera e iniciación de la apertura de la Gran Vía», de esta ciudad.

Tipo de licitación: 3.338.844 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado Tercero de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil.
Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 68.777 pesetas, reintegrada con 1.335 pesetas de sellos municipales y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la obra, para lo que existe consignación en el presupuesto extraordinario de la Gran Vía.

Indispensables: documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 183, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado Tercero se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se comprometo a con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma.)
(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación y alcantarillado plaza de Elías Ahuja (explanada plaza de toros)».

Aprobado por el pliego del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del 8 de mayo

actual, en el pliego de condiciones económico-administrativas se publica la licitación de conformidad con el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la adjudicación por el procedimiento de subasta de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de plaza de Elías Ahuja (explanada plaza de toros)», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por el Arquitecto don Félix Campos-Guereña León, siendo el tipo de licitación el de tres millones trescientas setenta y nueve mil ochocientos tres pesetas con treinta y ocho céntimos (pesetas 3.378.803,38), pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos y quedar terminadas el día 10 de julio del año en curso.

c) Los pliegos de condiciones, proyectos y demás elementos que pueden interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de setenta y cuatro mil seiscientos noventa y seis (74.796) pesetas.

e) La garantía definitiva ascenderá a ciento cuarenta y nueve mil quinientas noventa y dos (149.592) pesetas.

f) Modelo de proposición:

«Don de años, estado, profesión, vecino de y domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación y alcantarillado de plaza de Elías Ahuja (explanada de la plaza de toros)», en la cantidad de (en letra) pesetas o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de (en letra).

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento de Contratación.
(Fecha y firma.)

g) Se hace público que durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse acogido la Corporación a la reducción de plazos que preceptúa el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, pueden presentarse proposiciones en pliego cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras y al que pueden asistir los licitadores.

El Puerto de Santa María, 19 de mayo de 1972.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—3.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de mejora de la iluminación del proyecto desglosado para las calles que se mencionan.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, en sesión de la Permanente municipal del día 27 del pasado

mes de abril, se exponen al público los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para adjudicación de las obras de «Mejora de la iluminación del proyecto desglosado para las calles del sector comprendido entre Badalona, Obispo Robuster y Gaspar Camps», por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Y en el supuesto de que durante el referido plazo no se presentare ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el concurso-subasta.

Objeto del concurso-subasta: Mejora de la iluminación de las calles comprendidas en el sector delimitado por las de Badalona, Obispo Robuster y Gaspar Camps.

Tipo de licitación: 1.084.718 pesetas.
Garantías: La provisional se fija en pesetas 21.894 y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho de exposición del proyecto. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta en este anuncio y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no se hallan incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Apertura de pliegos: Primer período, sobres subtítulos «Referencias», tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

d) Plazo para realizar la obra: Deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de cuarenta días, a partir de la adjudicación definitiva.

e) Pago por el Ayuntamiento: Se efectuará mediante certificaciones de obra, libradas por los Servicios Técnicos Municipales y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

A los efectos del artículo 25.º del Reglamento, se hace constar que el pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formalizado al efecto.

f) Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas.

1.º El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de mejora de la iluminación de las calles comprendidas en el sector delimitado por las de Badalona, Obispo Robuster y Gaspar Camps», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria que permita apreciar la capacidad técnica y garantías profesionales del licitador.

2.º El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de re-

gir el concurso-subasta para adjudicación de las obras de «Mejora de la iluminación de las calles comprendidas en el sector delimitado por las calles de Badalona, Obispo Robaster y Gaspar Camps», se comprometo a realizar la obra por el precio de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Igualada, 4 de mayo de 1972.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—3.515-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 20.000 metros cuadrados de terreno, con destino a Parque Sindical.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de marzo del año 1972, y cumplido el trámite del artículo 312 de la Ley de Régimen Local y su concordante 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición de 20.000 metros cuadrados de terreno, con destino a Parque Sindical.

2.º El contrato de compraventa que se otorgue será a perpetuidad y la entrega del inmueble tendrá lugar en el mismo acto de la formalización de la escritura correspondiente.

Se establece la siguiente forma de pago: 500.000 pesetas en el acto del otorgamiento de la escritura de compra y el resto del precio queda diferido en su pago en dos anualidades, en los ejercicios económicos de 1973 y 1974.

3.º Los pliegos, en unión de las condiciones técnicas administrativas, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio.

4.º La garantía provisional que se exige a los licitadores consiste en el 1,50 por 100 del presupuesto de adquisición de los terrenos, es decir, de 45.000 pesetas.

5.º La garantía definitiva ascenderá al 3 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º El modelo de proposición se expresa al final de este anuncio.

7.º Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de 20.000 metros cuadrados de terreno, con destino a Parque Sindical, según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número del día», en las oficinas de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

9.º **Crédito:** Está prevista la consignación presupuestaria suficiente.

Modelo de proposición

El que suscribe, en su nombre propio y derecho (o en el de, según acredita con), vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que habrán de regir en el concurso para adquirir por ese excelentísimo Ayuntamiento terrenos, con una superficie mínima de 20.000 metros cuadrados, con destino a Parque Sindical, acepta íntegramente cuanto se establece

en los citados pliegos de condiciones y ofrece la cantidad de metros cuadrados, en la cantidad de pesetas, lo que representa un tipo de licitación de pesetas el metro cuadrado (expresese también en letra la superficie ofrecida y la cuantía económica en pesetas).

Asimismo adjunta Memoria y documentos expresivos de referencias técnicas y económicas; las técnicas, referidas a las condiciones topográficas de los terrenos, proximidad del casco urbano, existencia de servicios adecuados o posibilidades óptimas para su realización, condiciones higiénicas o climatológicas del contorno o cualquier otra circunstancia que se estime relevante. Las económicas se referirán a las mejoras del apartado c) de la condición 3.ª del pliego de condiciones.

A la proposición deberá acompañar declaración jurada de que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Jaén, 17 de mayo de 1972.—El Alcalde. 3.507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Excmo. Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de los proyectos de urbanización siguientes:

Proyecto de urbanización de las calles Neptuno, Unión y Templarios.

Presupuesto: 3.515.588,37 pesetas.

Fianza provisional: 70.311,76 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Proyecto de urbanización de la calle de Las Torres.

Presupuesto: 1.390.424,41 pesetas.

Fianza provisional: 27.808,48 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario «J».

Los proyectos, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas; el cuatro por ciento, por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones de pesetas.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Páheria de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer periodo de la licitación, a las trece horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de ocho pesetas y sello de la Mutualidad de diez pesetas, y el pliego de referencias, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días de, se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras de urbanización del proyecto denominado, con sujeción estricta a todas las prescripciones, de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 17 de mayo de 1972.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—3.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de nueva instalación de alumbrado público en las calles de Doctor Fleming, entre Juan Hurtado de Mendoza y Félix Boix, y Rafael Salgado.

Objeto: Concurso de obras de nueva instalación de alumbrado público en las calles de Doctor Fleming, entre Juan Hurtado de Mendoza y Félix Boix, y Rafael Salgado.

Tipo: 1.143.077 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 22.147 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de nueva instalación de alumbrado público en las calles de Doctor Fleming, entre las de Juan Hurtado de Mendoza y Félix Boix, y Rafael Salgado, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipo, y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Diez González.—3.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la conservación del Parque de Berlín.

Objeto: Concurso para la conservación del Parque de Berlín.

Tipo: 180.000 pesetas hectárea y año.

Plazos: La duración del contrato se fija en cinco años.

Pagos: Por certificaciones de trabajos realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 72.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso para la conservación del Parque de Berlín, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone un baja del por ciento en los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—3.905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras de renovación de instalación eléctrica en la plaza de Abastos, número 1.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes a la renovación de instalación eléctrica en la plaza de Abastos, número 1.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de dos meses, contados a partir del día en que se le adjudique definitivamente el concurso-subasta.

Tipo de licitación: El precio tipo es de un millón trescientas noventa y ocho mil cuarenta y una pesetas (1.398.041).

Garantía provisional: Dos por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del tipo del remate.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para renovación instalación eléctrica plaza de Abastos, número 1». Dicho sobre contendrá dos. El primero que se titulará «Referencias», incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga con los pertinentes documentos acreditativos. El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo a modelo, en la que el licitador se limita a concretar el tipo económico de la postura. En este mismo sobre se incluirán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones, debidamente reintegrada.

c) Documento nacional de identidad c poder bastantado a su costa por el Secretario general, si se obra en representación de otra persona o Sociedad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

d) Proposición debidamente reintegrada ajustada al modelo que se inserta al final.

Celebración de la subasta: El acto licitatorio tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación, que será al cumplirse veinte igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de calle enterado de los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos a regir en el concurso-subasta de las obras de renovación de alumbrado en la plaza de Abastos, número 1, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 17 de mayo de 1972.—El Alcalde-Presidente.—3.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Real de Montroy (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de aceras de esta población, tercera fase».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta por medio del presente para la ejecución de las obras de «Construcción de aceras de esta población, tercera fase, bajo el tipo de licitación de 1.129.000 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de tres meses a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición décima del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 46.140 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del precio de la adjudicación de las obras.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín» antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en la calle de y con documento na-

cional de identidad número expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de se comprometo a ejecutar la misma con sujeción a en la cantidad de (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Real de Montroy, 20 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Real de Montroy (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de asfaltado de calles de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta por medio del presente para la ejecución de la obra de asfaltado de calles de esta población, bajo el tipo de licitación de 2.334.157 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de tres meses a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición décima del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de pesetas 93.368 y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del precio de la adjudicación de las obras.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín» antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación se comprometo a ejecutar la misma con sujeción a en la cantidad de (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Real de Montroy, 20 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la plaza de San Antonio.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de la obra de pavimentación de la plaza de San Antonio.

Sistema de licitación: Subasta a la baja.

Tipo de licitación: 1.192.824,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece y treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas del timbre del Estado, 10 pesetas del timbre municipal y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 23.856 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificaciones.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo laboral y en el Impuesto Industrial (licencia fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos: Por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de, se comprometo a ejecutarla, con sujeción a los mismos, en la cantidad de pesetas (cantidad expresada precisamente en letras).

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, a 16 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo de la Vega (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público de San Justo de la Vega, San Román de la Vega, Nistal y Celada, en dicho término municipal.

a) **Objeto y tipo:** Instalación de alumbrado público en las localidades de San Justo de la Vega, San Román de la Vega, Nistal y Celada, sobre el tipo de licitación de 2.281.169 pesetas.

b) **Duración del contrato:** Cuatro meses a partir de la formalización del acta de replanteo. El pago de la construcción

se realizará contra certificaciones expedidas por el Director de obra.

c) **Documentación:** El proyecto técnico, con su Memoria, planos y condiciones técnicas y económico-administrativas se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) **Garantías:** Se constituirán en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de León en la siguiente cuantía:

Provisional: 57.029 pesetas.

Definitiva: El cinco por ciento del importe de la adjudicación.

e) **Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La documentación se presentará en dos sobres cerrados: El primero con el lema «Documentación para optar al concurso-subasta de las obras de alumbrado público de las localidades del Ayuntamiento de San Justo de la Vega», y contendrá los siguientes documentos: Resguardo de la garantía provisional; declaración jurada que acredite la no incapacidad ni incompatibilidad, según determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado si obra con poder de otra persona; justificación de tener establecimiento abierto; domicilio o representación a distancia inferior a 70 kilómetros de este término; declaración jurada de haber realizado obras de alumbrado similares en esta provincia o en un radio de acción no superior a 200 kilómetros; y carnet de Empresa con responsabilidad.

El segundo sobre con el lema «Proposición económica para optar al concurso-subasta de obras de alumbrado público en las localidades del Ayuntamiento de San Justo de la Vega» contendrá la proposición debidamente firmada.

Con independencia de los dos pliegos anteriores presentará cada licitador en un paquete, debidamente cerrado y lacrado, muestras de material a emplear de cables, luminarias, brazos, palomillas, armario de mando automático de alumbrado con sus aparatos según proyecto, reactivancias con tres tensiones y esquema o croquis de la columna a emplear.

h) **Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, se verificará la apertura de pliegos de «Referencias», y mediante informes técnicos se seleccionarán los que sean admitidos.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de pliegos de oferta «Económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Perito Industrial don Andrés de la Iglesia Pérez, pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras expresadas, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta

sujeción al citado proyecto, pliego y el compromiso ofrecido en el sobre sustituido «Referencias», por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

San Justo de la Vega a 2 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de las cámaras frigoríficas en el Mercado municipal de Abastos.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación de las cámaras frigoríficas en el Mercado municipal de Abastos de Villarrobledo (Albacete).

2.º **Tipo de licitación:** Quinientas noventa y siete mil quinientas setenta y dos pesetas (597.572 pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses, contados a partir del día en que se notifique al contratista haberse realizado a su favor la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta se fija en diecisiete mil novecientos veintiocho pesetas (17.928 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, se fija en el seis por ciento del importe total de la adjudicación definitiva.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados que podrán ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición» para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de instalación de las cámaras frigoríficas en el Mercado municipal de Abastos de Villarrobledo (Albacete) y se titulará «Referencia», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en el concurso-subasta de contratación de las obras de instalación de cámaras frigoríficas en el Mercado municipal de Abastos de Villarrobledo (Alba-

cete), convocado por el Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a de de 19.....

(Firma del licitador.)

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Villarrobledo (Albacete), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobre subtulado «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Villarrobledo (Albacete), a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado».

Villarrobledo, 16 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de agua y alcantarillado para el barrio de la Cartuja.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado para el barrio de la Cartuja.

Tipo de licitación: 3.980.252,78 pesetas.
Plazo de entrega: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 49.

Garantía provisional: 68.403 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado para el barrio de la Cartuja mediante su-

basta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Santa Isabel.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Santa Isabel.

Tipo de licitación: 7.733.564,23 pesetas.
Plazo de entrega: Doce meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 49.

Garantía provisional: 10.335 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Santa Isabel mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de San Juan de Mozarrifar.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de San Juan de Mozarrifar.

Tipo de licitación: 8.974.204,92 pesetas.
Plazo de entrega: Diez meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 50.

Garantía provisional: 119.742 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de San Juan de Mozarrifar mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción a un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.527-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Villamayor.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Villamayor.

Tipo de licitación: 32.191.249,01 pesetas.
Plazo de entrega: Quince meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 50.

Garantía provisional: 240.956 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Villamayor mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Juslibol.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Juslibol.

Tipo de licitación: 8.841.924,05 pesetas.

Plazo de entrega: Diez meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 49.

Garantía provisional: 118.419 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de

manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Juslibol mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.523-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «mejora y asfaltado del camino vecinal de Bajamar (Polvacera) a Mazo», tramo tercero.

Se saca a subasta pública la siguiente obra: «Mejora y asfaltado del camino vecinal de Bajamar (Polvacera) a Mazo», tramo tercero.

Tipo: 1.872.457 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha del comienzo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 33.587 pesetas.

Garantía definitiva: 67.174 pesetas.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de «mejora y asfaltado del camino vecinal de Bajamar (Polvacera) a Mazo», tramo tercero, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas del pliego de condiciones que rigen dicha subasta, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Consignación presupuestaria existe en el correspondiente presupuesto extraordinario «A» de 1967.

Santa Cruz de La Palma, 19 de mayo de 1972.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—3.562-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la inserción de anuncios publicitarios en los microbuses de este servicio.

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos, convoca subasta pública, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto de la presente subasta es contratar la inserción de anuncios publicitarios en los microbuses de este Servicio, distribuidos en dos lotes, el primero, comprensivo de los microbuses de numeración impar, que totalizan en la actualidad 41 unidades, y el segundo, de los microbuses de numeración par, cuyo número es de 40 vehículos. A tal efecto regirá la numeración particular fijada a los coches por este Servicio.

b) El tipo de licitación es de 3.200 pesetas por vehículo y mes, no admitiéndose ofertas a la baja.

c) El contrato tendrá vigencia de tres años, contados desde el día 1 de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1975.

d) Los pliegos de condiciones y expediente respectivo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de concurso.

e) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en la subasta, asciende a 104.464 pesetas para el lote número 1 (vehículos impares) y de 102.160 pesetas para el lote número 2 (vehículos pares). La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación, asciende a 208.928 pesetas para el lote número 1, y a 204.320 pesetas para el segundo.

f) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el citado Negociado de Secretaría, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, indistintamente, computándose el plazo a partir del último anuncio en que aparezca publicado, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la publicidad en los microbuses del Servicio». Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones.

g) La subasta se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

h) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla la inserción de anuncios publicitarios en los microbuses del mismo, lote número (vehículos de numeración), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo un alza de (tanto por ciento, con letras) sobre el tipo de licitación de 3.200 pesetas por vehículo y mes. (Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Sevilla, 16 de mayo de 1972.—El Director Gerente, José Luis Montemayor Benito.—3.526-A.